



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No.10.Q.IJ. **0889**

DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.09.Q.IJ.0780 de 20 de febrero de 2009, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentran: DUVALEN CIA. LTDA., BPWORK SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. y FIGOSWEET CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de los Informes de Obligaciones Pendientes de la Superintendencia de Compañías, se desprende que, las referidas compañías han superado la causal que motivó su inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-08239 de 14 de julio de 2008 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2010-045 de 25 de febrero de 2010.

RESUELVE:

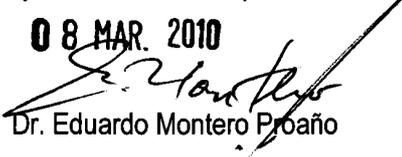
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución de Inactividad No. 09.Q.IJ.0780 de 20 de febrero de 2009, lo que corresponde a DUVALEN CIA. LTDA., BPWORK SOLUCIONES EMPRESARIALES CIA. LTDA. y FIGOSWEET CIA. LTDA., por haber superado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías citadas en el artículo anterior.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

08 MAR. 2010


Dr. Eduardo Montero Proaño


AGA.
Exp.94125, 155813 y 151036
Tram.5841 y 6180